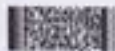


DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 64135

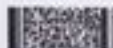
AUDITORIA FINANCIERA  
AUDITORIA DE CAJA CHICA  
DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017 AL 14 DE NOVIEMBRE DE  
2017

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2017



## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	3
COMISION DE AUDITORIA	4



**ANTECEDENTES**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

**OBJETIVOS****GENERALES**

Evaluar la documentación de soporte en el retiro de efectivo para la adquisición de bienes con cargo a caja chica, la integración del monto autorizado, la forma de liquidar los vales y la rotación de los fondos, para que los recursos se manejen con eficiencia y eficacia y de esa forma la caja chica cumpla con el fin para el cual fue creada.

**ESPECIFICOS**

Ejercer control permanente en las operaciones de caja chica evaluar la documentación de soporte en el retiro de efectivo para la adquisición de bienes con cargo a caja chica, la integración del monto autorizado, la forma de liquidar los vales y la rotación de los fondos, para que los recursos se manejen con eficiencia y eficacia y, de esa forma la caja chica cumpla con el fin para el cual fue creada.

**ALCANCE**

- La evaluación se realizará en un 100%, tanto en el área de efectivo como en los documentos que integran el fondo de caja chica.
- La evaluación se realizará de Octubre-Noviembre de 2017.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, así como el cumplimiento de lo establecido y la forma de liquidar los vales.
- Se evaluará la aplicación del manual, el proceso de caja chica, y las políticas de control interno en la erogación de recursos, para evitar atrasos en las liquidaciones o realizar gastos sin contar con el renglón presupuestario.



- Se evaluará el control interno, en el manejo de la caja chica, para determinar si hay áreas vulnerables que necesiten ser reforzadas.

## INFORMACION EXAMINADA

Se examinaron los registros y controles de caja chica, se realizó arqueo y corte de valores, revisión de conciliaciones bancarias, revisión de manuales, procesos y diagrama de flujo.

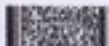
## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

- El fondo asignado de caja chica, para el presente ejercicio fiscal, asciende a la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES, según resolución número 010-2017-DIRECCION, de fecha 10 de Enero de 2017.
- A la fecha del corte, la cuenta bancaria reportaba un saldo de Q100.00, al momento del corte, el saldo en efectivo ascendía a la cantidad de Q4,884.25, en vales Q2,337.75 y en Documentos de Legítimo Abono el monto ascendía la cantidad de Q2,678.00, lo cual integra el total del fondo en mención.
- La conciliación bancaria se encuentra actualizada, hasta el mes de Octubre de 2017.
- El manejo de los vales, efectivo, cheques y documentos de legítimo abono, se realizó de acuerdo al proceso establecido y al manual de ejecución de caja chica.
- La chequera se encuentra al día en cuanto al saldo que se debe consignar.
- Los vales se encuentran debidamente numerados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

En el presente informe se deja la recomendación:

### Vales por liquidar

Se recomienda que los Vales sean liquidados en el periodo que dice el manual.



## DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLE	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/02/16	31/12/2017
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2017
3	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2017
4	SEANA GRUJALVA ALVERO	ENCARGADA DE CAJA ONCA	04/01/2016	31/12/2017

  
HEIDI LAURENCIA HERNANDEZ ANTON

Auditor



Heidi Hernández  
Auditoría Interna  
PROVIAL

  
GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria B. González M.  
Auditoría Interna  
PROVIAL



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor



Licda. Gloria B. González M.  
Auditoría Interna  
PROVIAL

